

**GlobalElectric**

Telecomunicaciones, Electricidad e Industria



Quito, 6 de febrero del 2013

Señores:  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

**Ref.: GLOBAL TRADING ELECTRIC GLOBALELECTRIC S.A. RUC**  
**1791399846001, EXPEDIENTE # 54932**

Estimados señores:

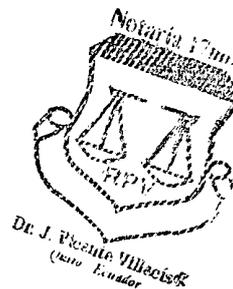
Por la presente autorizo al Sr. Geovanny Patricio Vargas Montaquiza portador de la C.I. 1715141899, para que presente la documentación de actualización de datos y de la solicitud de acceso y declaración de responsabilidad.

Sin más por el momento, me despido.

Atentamente,

GLOBALELECTRIC S.A.  


Arq. Edwin Roberto Bejarano Moreno  
**GERENTE**



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
María Elena Arguello  
C.E. 11

**Global Trading Electric S.A.**

Quito: Isla Seymour N43-227 y Río Coca, C.C. Paseo del Río  
Telefax (593-2) 2246540 • 2433764 • 2436930 • 2270336 • 2457382  
e-mail: gte@globalelectric.com.ec • e-mail: ventas@global electric.com.ec

www.globalelectric.com.ec

ACTA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y RUBRICA  
C.S. FACTURA N. - 130990

En la ciudad de Quito, hoy JUEVES SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, ante mí, Doctor JOSÉ VICENTE VILLACÍS FLORES Notario Décimo Séptimo Suplente del Cantón Quito, por vacaciones concedidas al Notario Titular Doctor Remigio Poveda Vargas, por Oficio número cuatro tres seis -DP-DPP, de fecha cuatro de febrero del dos mil trece, del Consejo de la Judicatura, comparece el señor Arquitecto EDWIN ROBERTO BEJARANO MORENO, con cédula de ciudadanía 170489485-4, en calidad de Gerente de la Compañía GLOBAL TRADING ELECTRIC GLOBALELECTRIC S.A., según documento que se adjunta a la presente, de estado civil casado; el compareciente está domiciliado en esta ciudad de Quito, de nacionalidad ecuatoriana, quien reconoce su firma y rúbrica en el documento que antecede.- Al efecto juramentado que fuere en legal y debida forma por mí el señor Notario y previas las advertencias legales de la obligación de decir la verdad con claridad y exactitud, puesto que le fue a la vista el mencionado documento; y que se lee firma ilegible; es su firma y como tal la reconoce por ser la que utiliza en todos sus actos públicos y privados, firmado para constancia en unidad de acto con el suscrito Notario que da fé de lo actuado.-

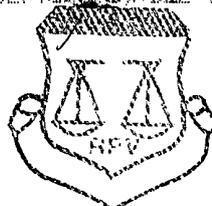
*Edwin*

ARQ. EDWIN ROBERTO BEJARANO MORENO  
C.C. 170489485-4  
GLOBAL TRADING ELECTRIC GLOBALELECTRIC S.A.



*Villacís*

DR. JOSE VICENTE VILLACÍS FLORES  
NOTARIO DÉCIMO SÉPTIMO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



Dr. J. Vicente Villacís F.  
*(Quito - Ecuador)*